

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL DEPARTAMENTO
DE TACUAREMBÓ.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 22/02/24 al 29/02/24

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

Área	Requisitos
8383 Laboratorio de Robótica	- Egresado de INET con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Redes y Telecomunicaciones - Ingeniero Eléctrico - Ingeniero Tecnológico en Electrónica - Técnico en Telecomunicaciones - Técnico en Redes y Comunicaciones Ópticas. - Técnico en Electrónica - Técnico en Instrumentación y Control - Técnico en Agrónica. En todos los casos se deberá acreditar: - Curso de Robótica Educativa con un mínimo de 16 hs. - Curso de placas de desarrollo (Arduino o alguna otra plataforma electrónica abierta basada en software y hardware flexibles) de 8 hs. mínimo. - Cursos de pedagogías emergentes, metodología basada en proyectos o problemas, de 20 hs. mínimo. - Experiencia relacionada al área.
165 Coro	Docente que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Formación Docente, Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal o de instituciones privadas o del exterior, oficial o no legalizado), en el área de Canto y Dirección Coral, con experiencia profesional y también experiencia en la docencia directa en aula (mínimo tres años), presentando documentación que los acredite. Se valora además: - Cultura General en relación al Arte - Vinculación del aspirante con la enseñanza del Arte y su habilidad para el ejercicio y presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias.
035 Canto y Guitarra	Docente que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal o de instituciones privadas o del exterior, oficial o no legalizado), en las áreas del Canto y de la Guitarra, con experiencia profesional y también experiencia en la docencia directa en aula, presentando documentación que los acredite. Se valora además: - Cultura General en relación al Arte - Vinculación del aspirante con la enseñanza del Arte y su habilidad para el ejercicio y presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

977 Bandas y Ritmos	Docente que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, Formación Docente o de instituciones privadas o del exterior oficial o no legalizado), en las áreas de instrumentos musicales (por lo menos dos, ejemplo: voz y piano, guitarra y bajo, piano y flauta, etc.), con experiencia en la docencia directa en aula. Experiencia profesional en la dirección musical de Orquestas, Bandas o Grupos Musicales, de las cuales se debe presentar documentación que los acredite. Se valora además: - Cultura General en relación al Arte - Vinculación del aspirante con la enseñanza del Arte y su habilidad para el ejercicio y presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias.
922 Teatro y Comunicaciones	Persona que acredite formación teórico-práctica, y didáctica, en el campo de disciplinar Teatro, proveniente de Instituciones Oficiales o No Oficiales: - Egresado de la Escuela Municipal de Arte Dramático y con experiencia acreditada en el campo que demanda la implementación de la oferta del Área en el sistema educativo formal, según consideraciones que preceden. - Egresado con formación equivalente de Instituciones No Oficiales (mínima 3 años), y con experiencia acreditada en el campo que demanda la implementación de la oferta del Área en el sistema educativo formal, según consideraciones que preceden. - Persona que acredite la formación antes descripta, equivalente o en niveles superiores, proveniente de Instituciones Formativas Oficiales o No Oficiales Extranjeras, debidamente legalizada y con experiencia acreditada en el campo que demanda la implementación de la oferta del Área en el sistema educativo formal, según consideraciones que preceden. PERFIL PRÓXIMO - Estudiante avanzado en cuanto a la formación y experiencia requeridas en los tres casos que se consignan para el perfil pertinente. Se valora vinculación del aspirante con la enseñanza en el sistema educativo formal a través de asignaturas afines o no.